

Índice AI: PRE01/118/2013  
12 March 2013

## **Túnez: Bloguero encarcelado por “insultar el islam” debe ser puesto en libertad**

Túnez debe celebrar su día nacional de la libertad de Internet, el 13 de marzo, poniendo en libertad inmediata e incondicionalmente a Jabeur Mejri, bloguero de 28 años que lleva más de un año en prisión, ha declarado Amnistía Internacional.

“Resulta irónico que el 13 de marzo del año pasado, el presidente Moncef Marzouki pronunciara un discurso de homenaje a los blogueros al mismo tiempo que un tribunal juzgaba a Jabeur Mejri por sus publicaciones en Internet”, ha declarado Hassiba Hadj Sahraoui, directora adjunta del Programa Regional para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

Mejri fue detenido el 5 de marzo de 2012 y condenado el 28 de marzo siguiente a siete años y medio de prisión y al pago de una multa de 1.200 dinares tunecinos (757 dólares estadounidenses) después de que un tribunal de Mahdia, en la región oriental de Túnez, considerase que sus publicaciones en Internet insultaban al islam y a los musulmanes.

El 23 de junio de 2012, el Tribunal de Apelación de Monastir confirmó la declaración de culpabilidad y la condena. Los abogados de Mejri llevaron el caso al Tribunal de Casación, que aún no ha dictado resolución.

“Jabeur Mejri es un preso de conciencia, nunca debió haber sido declarado culpable, y mucho menos encarcelado. Las autoridades tunecinas deben anular su declaración de culpabilidad y la condena”, afirmó Hassiba Hadj Sahraoui.

Mientras Amnistía Internacional lanza una campaña internacional por la libertad inmediata e incondicional de Jabeur Mejri, su hermana declaró a la organización: "Jabeur está preocupado y deprimido porque lleva ya un año en prisión y cree que le han olvidado."

El año pasado, el presidente tunecino designó el 13 de marzo día nacional de la libertad en Internet en honor al activista político online Zouhair Yahyaoui, que murió el 13 de marzo de 2005 a la edad de 36 años, después de 18 meses en prisión.

Sin embargo, otros blogueros tunecinos siguen siendo objeto de actuaciones judiciales por sus comentarios en Internet. Ghazi Beji, amigo de Jabeur Mejri, también fue declarado culpable y condenado a siete años y medio de cárcel en el mismo juicio, aunque para entonces había huido del país a un lugar seguro.

También la bloguera Olfa Riahi está acusada de delitos como la difamación por publicar en su blog información sobre el ex ministro de Asuntos Exteriores Rafik Abdessalam, en relación con las denuncias de que se había alojado en el Hotel Sheraton de Túnez con cargo a fondos públicos.

El ministro negó las acusaciones y presentó una denuncia contra Olfa Riahi por dañar su reputación y la de otras instituciones públicas.

“Mientras Túnez celebra la libertad en Internet mientras, en realidad, está endureciendo su control sobre quienes critican pacíficamente al gobierno, se pronuncian o expresan sus opiniones. Ya es hora de que Túnez demuestre que avanza realmente hacia el respeto a la libertad de opinión y de expresión, anulando inmediatamente las leyes que la restringen indebidamente.”

### **Notas para periodistas:**

Jabeur Mejri fue declarado culpable de publicar material que podría perjudicar el orden público o la moral, por perjudicar a terceros con esas publicaciones y por atacar la moral pública, en virtud de los artículos 121 y 226 del Código Penal, y del artículo 86 del Código de Telecomunicaciones.

Pese a que se han promulgado nuevos decretos sobre la libertad de prensa y material audiovisual que eliminan las penas de prisión por difamación, los artículos 121 y 226 del Código Penal se han empleado en varios casos contra periodistas, blogueros y artistas. Estos artículos se remontan a la época de Ben Ali y prescriben castigos por los delitos de “violar valores sagrados” y “perturbar el orden y la moral públicos”.